



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL II**

En el Municipio de Cerritos, S.L.P., siendo las 19:30 horas del día 28 del mes de Abril del 2015, los miembros de la Comisión Distrital Electoral II, se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Ocampo número 7, plaza Krystal interior 7 y 8, Colonia Centro, de la Ciudad de Cerritos, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

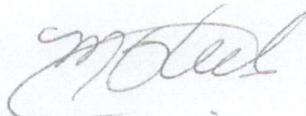
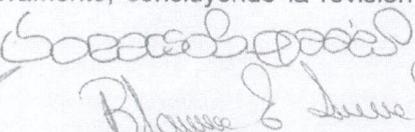
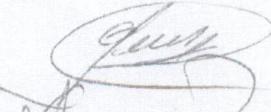
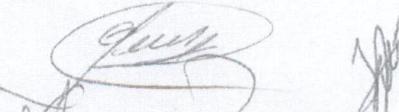
1. Lista de asistencia y declaración de validez de la Sesión.
2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
3. Desahogo de puntos a tratar:
  - a) Recepción de boletas electorales para la elección de Gobernador
  - b) Verificación de la integración de documentación y materiales de la elección de Gobernador.
4. Asuntos generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: Mauro Posadas Sánchez, Blanca Estela Serrano Espinosa, Horacio Cárdenas Zamarripa, José Luis Soto Alcaraz, María del Socorro Nava García, María Guadalupe Ortiz Castro, y Horacio Almazán Cuéllar, se declaró que se encontraban presentes el total de los integrantes de este organismo Electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, una vez que ha sido leída el acta de sesión Ordinaria verificada el día 14 de Abril del año 2015 dos mil quince, se ratificó en todos y cada uno de sus puntos siendo aprobados por unanimidad.

En el correspondiente punto número 3 de desahogo de los puntos a tratar, en el inciso a), se informó sobre la recepción del material electoral que consistió en los paquetes que contienen las boletas para elección de Gobernador, hecho que aconteció el día 15 del presente mes; en lo correspondiente al inciso b), en fecha 21 y 22 de abril, días en que se convocó a este Organismo así como a los representantes de los Partidos Políticos y al Ciudadano ingeniero José Luis Paz Hernández, Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral del Distrito Federal Electoral III, con sede en Rioverde, S. L. P., quien a su vez comisionó, a supervisores y capacitadores electorales quienes fungieron como testigos de calidad, estando presentes los ciudadanos Virginia Mendoza Cervantes, y Saúl Pérez Tovar, representantes de los partidos Conciencia Popular y Partido Verde Ecologista de México, respectivamente, concluyendo la revisión total de los paquetes sin presentarse incidencias.

  
  
  
  
  
  
  
Mauro Posadas

**Comisión Distrital Electoral II Cerritos**

En el punto número 4, de asuntos generales, se hizo la observación de los representantes de los Partidos Políticos en relación a establecer una comunicación entre ellos para evitar coincidir en los actos de campaña en las comunidades.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 20:15 horas del día 28 del mes de abril del 2015 dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



Comisión Distrital Electoral II  
Cerritos, S.L.P.

**MAURO POSADAS SANCHEZ**  
PRESIDENTE CIUDADANO

**BLANCA ESTELA SERRANO ESPINOZA**  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

**HORACIO CÁRDENAS ZAMARRIPA**  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

**JOSÉ LUIS SOTO ALCARAZ**  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

**MARÍA DEL SOCORRO NAVA GARCÍA**  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

**MARÍA GUADALUPE ORTIZ CASTRO**  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

**HORACIO ALMAZÁN CUÉLLAR**  
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO